

# PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES



ANTES DE CUMPLIMENTAR LA HOJA, VER INSTRUCCIONES AL DORSO

CALLE/PLAZA/VÍA		NOMBRE VÍA				INFORMACIÓN VOLUNTARIA Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento de Navalagamella las futuras variaciones de nuestros datos y poder obtener certificaciones o volantes de empadronamiento.	Nº TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS EN LA HOJA	MUNICIPIO <b>095</b>	DISTRITO <b>01</b>	SECCIÓN
NÚMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA	TELÉFONO					

Nº ORDEN <b>01</b>	NIA	NOMBRE	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	PROVINCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			CAUSA DE ALTA			
					MUNICIPIO (O PAÍS) DE NACIMIENTO		DNI <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	TARJ. EXT. <input type="checkbox"/>	1. Traslado de residencia <input type="checkbox"/>	2. Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	3. Nacimiento <input type="checkbox"/>	4. Omisión <input type="checkbox"/>
1 <sup>ER</sup> APELLIDO		2 <sup>ER</sup> APELLIDO		PAÍS DE NACIONALIDAD		Nº	NIVEL DE ESTUDIOS	VER CÓDIGO EN REVERSO		MUNICIPIO/PAÍS		PROVINCIA/CONSULADO	

Nº ORDEN <b>02</b>	NIA	NOMBRE	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	PROVINCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			CAUSA DE ALTA			
					MUNICIPIO (O PAÍS) DE NACIMIENTO		DNI <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	TARJ. EXT. <input type="checkbox"/>	1. Traslado de residencia <input type="checkbox"/>	2. Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	3. Nacimiento <input type="checkbox"/>	4. Omisión <input type="checkbox"/>
1 <sup>ER</sup> APELLIDO		2 <sup>ER</sup> APELLIDO		PAÍS DE NACIONALIDAD		Nº	NIVEL DE ESTUDIOS	VER CÓDIGO EN REVERSO		MUNICIPIO/PAÍS		PROVINCIA/CONSULADO	

Nº ORDEN <b>03</b>	NIA	NOMBRE	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	PROVINCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			CAUSA DE ALTA			
					MUNICIPIO (O PAÍS) DE NACIMIENTO		DNI <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	TARJ. EXT. <input type="checkbox"/>	1. Traslado de residencia <input type="checkbox"/>	2. Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	3. Nacimiento <input type="checkbox"/>	4. Omisión <input type="checkbox"/>
1 <sup>ER</sup> APELLIDO		2 <sup>ER</sup> APELLIDO		PAÍS DE NACIONALIDAD		Nº	NIVEL DE ESTUDIOS	VER CÓDIGO EN REVERSO		MUNICIPIO/PAÍS		PROVINCIA/CONSULADO	

Nº ORDEN <b>04</b>	NIA	NOMBRE	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	PROVINCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			CAUSA DE ALTA			
					MUNICIPIO (O PAÍS) DE NACIMIENTO		DNI <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	TARJ. EXT. <input type="checkbox"/>	1. Traslado de residencia <input type="checkbox"/>	2. Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	3. Nacimiento <input type="checkbox"/>	4. Omisión <input type="checkbox"/>
1 <sup>ER</sup> APELLIDO		2 <sup>ER</sup> APELLIDO		PAÍS DE NACIONALIDAD		Nº	NIVEL DE ESTUDIOS	VER CÓDIGO EN REVERSO		MUNICIPIO/PAÍS		PROVINCIA/CONSULADO	

FIRMA DE LOS MAYORES DE EDAD INSCRITOS EN ESTA HOJA	AUTORIZACIÓN EN CASO DE NO SER PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	
Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos.  En Navalagamella, a ..... de ..... de 20.....	D./Dña. .... con documento de identidad nº ..... y domicilio en ..... AUTORIZA a la(s) persona(s) relacionada(s) en este documento para: <input type="checkbox"/> Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante. <input type="checkbox"/> Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del/de la autorizante.	FIRMA

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba con bolígrafo y en LETRAS MAYÚSCULAS, indicando con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- La hoja cumplimentada debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.
- Si se solicita la inscripción por traslado de residencia (cuando vienen de otro municipio, provincia o país), indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si es extranjero o español procedente del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde está inscrito.

**Autorización de empadronamiento:** Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja existente, además de las personas que se inscriben, deberá firmar la autorización alguna persona mayor de edad que ya figure inscrita en el domicilio, debiendo adjuntar fotocopia del documento de identidad (propietario o arrendatario).

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

**1. Hoja padronal** cumplimentada y firmada por los mayores de edad. (\*)

**2. Documento que acredite la identidad** de las personas inscritas:

- Para los **ciudadanos españoles:** Documento Nacional de Identidad.
- Para **ciudadanos extranjeros:**
  - Nacionales de la Comunidad Europea: documento de identidad de su país de nacionalidad.
  - No pertenecientes a la Comunidad Europea: tarjeta de extranjeros o pasaporte en vigor.
- Para los **menores de 16 años:** Libro de Familia.

**3. Documento que acredite la ocupación de la vivienda:**

- Cuando la solicitud de inscripción se efectúe en un domicilio en el que no figuren empadronadas otras personas, original de alguno de los siguientes documentos: escritura de propiedad, contrato de compraventa o arrendamiento en vigor, contrato de alta y/o factura actual expedida por compañía suministradora (agua, electricidad, gas, teléfono fijo).
- En el caso de incorporación de nuevos habitantes a un domicilio ya ocupado, fotocopia del documento de identidad de la persona que autoriza (propietario o arrendatario).

En el caso de **rectificación o actualización de datos:** documento acreditativo del dato correcto.

En caso de **separación o divorcio**, para cualquier trámite de empadronamiento relacionado con menores: la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.

En caso de **alta por nacimiento:** original y fotocopia del Libro de Familia donde figure el recién nacido.

En el caso de **empadronamiento para menores y mayores incapacitados cuando se inscriban en un domicilio distinto al de los padres o representantes legales:** Autorización que deberá suscribirse por cualquiera de los progenitores que ostenten la patria potestad. Cuando los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo conviva. En defecto de los padres y en el caso de menores incapacitados, la autorización la otorgarán sus representantes legales.

**(\*) La persona que realiza las gestiones deberá presentar originales y copias de todos los documentos aportados.**

## NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la ley 4/1996, de 10 de enero y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, en relación con el Padrón municipal.

El Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del Municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos. Constituyendo sus datos prueba de la residencia en el Municipio y del domicilio habitual en el mismo. Además, sus datos se utilizan para elaborar el censo electoral, así como para atender el ejercicio de las competencias municipales.

El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y a exigir su rectificación cuando sea errónea o inexacta. Los datos que usted refleje en esta hoja permitirán la actualización del Padrón de su municipio.

**SOLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1.2º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

## CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS FINALIZADOS

**00.** No aplicable por ser menor de 10 años.

**11.** No sabe leer ni escribir.

**21.** Sin estudios.

**22.** Enseñanza Primaria incompleta, 5 cursos de EGB o equivalente o certificado de escolaridad o equivalente.

**31.** Bachiller Elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria Completa, ESO.

**32.** Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial.

**41.** Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial.

**42.** Bachiller superior, BUP. Bachiller LOGSE.

**43.** Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica, Secretariado. Programador de Informática, Auxiliar de vuelo. Diplomados en Artes y Oficios, etc.).

**44.** Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).

**45.** Arquitecto, Ingeniero Técnico.

**46.** Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero Superior.

**47.** Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.

**48.** Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para la licenciados.

**99.** Desconocido.

Los datos identificativos recogidos en la instancia general serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida", cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del fichero es Alcaldía, Plaza de España nº 1, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.